CONTRATO No. 425 - 2024 02/02/2024

Clase de contrato	INTERVENTORIA
Contratista	**ARIAS BRAVO S.A.S** NIT: 900808874-4
Objeto	**FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2024 DEPARTAMENTO PUTUMAYO**
F/suscripción	02/02/2024
Fecha de R.P.	No. 4324 - 05/02/2024
Fecha de aprobación de póliza	05/02/2024
Plazo inicial	OCHO (08) MESES
Fecha de inicio	05/02/2024
F/terminación plazo del contrato	04/10/2024

En las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo se reunieron: **CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO,** como Secretario de Educación Departamental, en calidad de supervisor y **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO** C.C. No 5.833.580 de Alvarado (T), con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato No. **425 - 2024 02/02/2024,** previo las siguientes consideraciones:

1. Que según el Contrato No. **425 - 2024 02/02/2024**, su plazo de ejecución se pactó por el término de OCHO (08) MESES, a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No. **425 - 2024 02/02/2024**, se hace necesario suscribir la presente Acta de Inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del Contrato No. **425 - 2024 02/02/2024**, a partir del día 05 de febrero de 2024.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día 04/10/2024.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa -Putumayo, a los 05 días del mes de febrero de 2024.

Por el Departamento del Putumayo	Por el Contratista
CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO Decreto N° 039 del 18/01/2024	**LUIS EDUARDO ARIAS MORENO** C.C. No 5.833.580 de Alvarado
Secretario de Educación Departamental	Contratista

Elaboró Parte Técnica	Ana Lisbani Gómez Escobar	P/U de Apoyo Oficina Juridica - Contratista	
Revisó Parte Juridica	Cesar Fernando Pulido	P/Universitario área Juridica - SED	
Revisó Parte Juridica	Maria Alejandra Hidalgo	Asesora Juridica Despacho SED	